



Contribuciones su sta. veinte y dos del actual, Recordando e insertando el que para en diez y siete de Mayo ultimo sobre el pago de la cantidad de seis mil cuarenta y nueve r. que ha caído a este Ayuntamiento por la contribucion de frutos civiles en el año pp.º de mil ochocientos veinte y cinco, con lo demas que contiene. Entendido por esta Corporacion acuerda: que sin perjuicio de contestar su Nro. se pare a la Comision que tiene noticia esta nombrada por la M.ª Junta de Prop.ª compuesta de los Diputados del comun D. Juan Jose Nanco y D. Antonio Soroca, en union de otros individuos, para que evacue el informe que se les tiene pedido a la mayor brevedad.

Volunt.º Kalita. } La Comision que entiende en el aragosto
 se admite a D. } y aduision de Voluntario Kalita, mani-
 Jose Luñiga. } festo: que aun cuando en Cavildo de

